

considerable, forma una prominencia visible en el vientre... En muchos de estos casos, el tumor es movable, y cambia de lugar segun el estómago está vacío ó lleno... *la sensibilidad del tumor es tambien variable: á veces se observa en el epigastro, en vez de un tumor circunscrito y jiboso, una prominencia unisforme más ó menos extensa y resistente.* Sucede á menudo que este tumor provoca un ruido semejante al silbido del viento... el enfermo parece siente dentro de sí un rumor de soplo, dice Grisolle. *Sentia freir en mi estómago como en una estufa.* Con razon, pues, la maestra de novicias repetía que Luisa debía tener algun tumor en el estómago.

37. El ilustre censor no da fe á nada de esto, y dice que son palabras vanas, porque *el médico de la enferma nunca percibió tumor, y por consiguiente es inútil que discutamos acerca este punto.* Sin embargo, como se trata de hechos positivos, y entre diez personas que pudieron cerciorarse por sí mismas, una sola dice que no sabe, mientras que todas las demás afirman unánimemente que vieron y sintieron, hay que admitir su testimonio y no es permitido dudar del hecho. Además hay que recordar que el médico exploró una sola vez la region epigástrica, antes de que profesase la enferma, cuando la mancha livida causaba graves inquietudes á la superiora. En aquella época estando acostada la enferma, y concentrándose toda la atencion en el exámen de esta mancha, no es extraño que el tumor, cuando hubiese sido ya aparente, llamase poco la sollicitud del médico. A lo dicho añadid que éste se conducia con la mayor reserva, y si el tumor se manifestó cerca del ombligo, como sabemos por Niemayer, mientras que la mancha estaba en la cavidad del estómago, es probable que esta parte no fué descubierta delante del médico.

38. Para que no parezca que invento cosas inútiles, referiré las palabras del mismo médico: «No recuerdo haber encontrado el estómago de Maria Luisa hinchado exteriormente. Respecto á la mancha livida, no se habia hablado de ella ni la ví antes de la aplicacion de las sanguijuelas, porque me abstenia de descubrir á la enferma por respeto á la religiosa. Me revelaron la existencia de esta mancha despues de la aplicacion de sanguijuelas, y habiéndola entonces examinado, la atribuí á las sanguijuelas que se habrian prendido á aquel lugar no sé cuanto tiempo antes.» Las actas atestiguan de un modo evidente

que este exámen tuvo lugar antes de la profesion de la religiosa, pues despues de haber observado la mancha quiso ensayar un nuevo método de tratamiento; á lo que se negó enérgicamente Maria Luisa, diciendo que no queria sujetarse á otro tratamiento antes de vestir el velo de la profesion.

39. En lo sucesivo no la examinaron más, y de la palidez del rostro de la religiosa deducia el médico la palidez general de todas las otras partes del cuerpo: «En el tiempo en que la visité, es decir, desde fines de agosto, la enferma tenia el rostro sumamente pálido, y juzgo que lo mismo sucederia en todo su cuerpo.» Al fin de la enfermedad, cuando apareció distinto el tumor, invadieron la ciudad las bandas del general Niçois, y desde este tiempo el médico se abstuvo prudentemente de hablar del examen del mal: *temia que entrando en el monasterio algunos soldados penetrasen tras de él.* Mas antes de retirarse, obligado por la necesidad, se le dijo que la enferma tenia una dureza en el vientre, y al marcharse prescribió los baños. En efecto, la enferma curada, hablando de lo que debia recordar mejor que nadie, dice: «Como mi cuerpo estaba hinchado y experimentaba dificultad de orinar, me hizo tomar baños de asiento de agua de malva.» El médico confirma la veracidad del testigo: «Prescribí además baños de asiento para restablecer el curso de la orina.» En otra parte el excelente doctor refiere que le comunicaron que «los baños de asiento no habian producido ningun resultado, y que todo el vientre se habia endurecido como la piedra.»

40. Siendo así indudablemente demostrados todos los signos patognómicos del cáncer, el ilustrisimo censor trata en vano de suponer otra enfermedad en lugar de la que se esfuerza por hacer desaparecer sin ningun remedio. Vuelve, pues, á la nevrosis del estómago que hemos rechazado en el n.º 12, segun la autoridad del mismo Grisolle á quien la censura invoca principalmente. Muy poca cosa añadiremos ahora. El estado de Maria Luisa era tal, que todos los habituados á ver enfermos advertian fácilmente que se acercaba á su fin. Bastaria el solo testimonio de la Hermana enfermera: «El médico opinaba que no habia ya esperanza, y yo juzgué lo mismo fundada en mi experiencia, así es que á todas las Hermanas que me preguntaban por el estado de la enferma, contestábales que no podia vivir mucho.» No de otro modo habla el médico:

«La enfermedad progresaba de continuo sin presentar ningún recurso, y yo... la consideré incurable.» Ahora bien, el carácter de la gastralgia no es tan malo, como demostró el ilustre promotor de la fe (*Observ. crit.* n. 12), y como enseñó antes que él el mismo Grisolle, quien enseña que *nunca vió morir un enfermo de accesos de gastralgia*.

41. Añadamos que el extremo enflaquecimiento del cuerpo, la digestión muy incompleta, y por mejor decir, enteramente imposible, la calentura lenta, los flujos de sangre y de humores corrompidos y negruzcos nunca se producen en una gastralgia primitiva. Puede suceder, sin embargo, que sea secundaria, esto es, que venga á consecuencia de otra enfermedad primitiva y orgánica. Mas en tal caso tratáse de una lesión grave del estómago como aquella cuya existencia nos esforzamos por demostrar, y que pretende negar la censura. Ciertamente, si el ilustre censor intenta persuadirnos de que al cáncer se añadieron una gastralgia, una gastrodinia, nevrosis cualesquiera ó el mismo histérico, no nos opondrémos á ello, y áun, si quiere, admitirémos sin contestación alguna que todas estas enfermedades fueran como el séquito del cáncer. Suplico á los discretos consultores recuerden que en una nevrosis nunca hay afección alguna patológica de una viscera particular, sino más bien cierta afección general, variable á inconstante en los síntomas por los que se manifiesta: así nunca por esta afección podrá explicarse la tensión, el dolor agudo, la interrupción de las funciones, los vómitos de sangre purulenta, la sensación de pesadez y de tumor que afectaron la viscera atacada y gravemente lesionada. Por último, cualquiera que sea la razón que se dé para establecer la duda entre la gastralgia y el cáncer del estómago, desaparece inmediatamente ante esa doctrina de Grisolle, á saber, que el progreso del cáncer se manifiesta por vómitos negruzcos, por un tumor en el epigastro y por otros signos de la cacocimia cancerosa. Como todos estos signos se han producido en nuestra religiosa, queda disipada toda duda.

42. Vencido el contradictor por argumentos directos é intrínsecos, refugiase en ciertas inducciones extrínsecas, que no pueden alterar ni disminuir la verdad de las cosas atestiguadas por las actas. «Si la enfermedad de la religiosa era tan grave, dice, *no debió recibírsele ni dársele el hábito*. Ya hemos contestado á esta dificultad en el § 24,

donde he demostrado, por declaración del confesor, por qué fué recibida, áun con la creencia de su muerte próxima. Mas la jóven ocultó su mal por espacio de cerca de tres años, y las religiosas dejaron transcurrir todo este tiempo antes de hacerla examinar por el médico. ¿Cómo es posible esto en una enfermedad tan terrible? Nuestro crítico es excusable de ignorar, en su sinceridad y sencillez, lo que pueden las mujeres en materia de disimulación, y hablando así no hago injuria á nadie, pues tenemos la confesión de María Luisa en persona, y su testimonio es completamente digno de fe, tanto porque nos consta el curso muy lento del cáncer, como porque tiene sus épocas de interrupción y restablecimiento aparentes, como queda demostrado. Compárense, pues, las cosas así establecidas con lo que se lee en la deposición de María Luisa, que ha podido leerse en la exposición del milagro, y que no quiero transcribir aquí para no fatigar á los lectores. Fácilmente se comprenderá cómo, á pesar de los progresos de la enfermedad, la religiosa, en un piadoso designio, pero no sin algun detrimento de la verdad, pudo engañar algun tiempo á las otras religiosas, que atribuían á los ayunos y abstinencias prescritas por la regla los síntomas mórbidos, que debían atribuirse á una enfermedad existente desde algunos años, y que progresaba insensiblemente.

43. No debe extrañarnos, por lo demás, que cuando María Luisa estaba en el noviciado, sus compañeras se mostrasen menos solícitas por ella, pues en los principios de la vida monástica cada religiosa se hace un escrúpulo de ocuparse en vidas ajenas. Sin embargo, el estado de la enfermedad no pasó del todo inadvertido á la maestra de novicias; mas la piadosa mujer, ignorando el pasado de la jóven, guardó prudente silencio, creyendo la enfermedad menos grave de lo que en realidad era, hasta que la gravedad de los síntomas la obligó á romperlo. Hé aquí sus palabras: «Poco antes con cierta reticencia, que el ayuno le estragaba un poquito el estómago... Después de la vestición fué enflaqueciendo y declinando de continuo: creí que le cansaba el comer de vigilia y que los otros alimentos le eran algo pesados. A veces no la veía en el noviciado, é informándome de ella por sus compañeras, una de ellas que la había observado, me decía en secreto que se había retirado para vomitar. Advertí asimismo que

dormía poco. Cierta día que comió fritada, fué atacada de un violento vómito que no pudo ocultar. Por estos motivos la dispensé algunas veces de levantarse de la disciplina, del ayuno y de otras observancias de la Regla. Durante el progreso de la enfermedad llegó la Cuaresma de este año, que fué el de su curacion; lo pasó muy mal; no pudiendo siquiera desempeñar su cargo en la sacristía. Caminaba con pena y abatida, tenía muchas ventosidades, y como yo nada sabía de su enfermedad, supuse que era una simple indisposicion del estómago, y pareceme le hice tomar alguna cosa tónica; pero ví que nada la aliviaba. Esto duró hasta la segunda fiesta de Pascua de este mismo año de 1860, pues recuerdo que precedió á la invasion de los garibaldinos. Entonces fué cuando, aumentando el mal notablemente, llamé por primera vez al médico Mancinetti. En este relato, con el que concuerdan todos los demás, resplandecen tantos caractéres de verdad, que no podemos acusar á las religiosas de simplicidad y de error, ni decir que la enfermedad fuese mas ligera de lo que era en realidad.

§ II.—*Del otro término del milagro, ó de la curacion.*

44. Para atacar la evidencia tan perfecta de la curacion milagrosa, el excelente censor no pudo inventar otra razon que esta, á saber: que esta curacion invertiria el órden natural de las causas y efectos, de los precedentes y consecuentes. En efecto, cuando la enferma fué aliviada por la celestial vision, al momento se levantó, caminó y sintiose desembarazada de todos los síntomas mórbidos. Sentóse á la mesa para la comida y la colacion; comió gustosa, en gran cantidad, cosas groseras, precisamente para probar que su estómago, cuyas funciones en último lugar fueron interrumpidas, no estaba ya enfermo. Acostóse á la hora reglamentaria, y durmió toda la noche. ¿Quién no convendrá en que la causa de la curacion, cualquiera que fuese, precedió á todos estos hechos? Esto, sin embargo, es lo que niega la censura, y reconoce la causa del recobro de la salud en que la noche que siguió á la curacion le volvieron los ménstruos suspendidos y corrieron despues regularmente. En virtud de este razonamiento, si un médico DESPUES DE LA CURACION dió algun remedio, habria que atribuirle el restableci-

miento de la salud. Todo el mundo comprende que hay en esta objecion una confesion tácita por la que el prudentísimo Promotor de la fe dá á entender á aquellos que sabrán comprenderlo, que nada hay que oponer al hecho tan evidente de la curacion. Por lo demás, dice sin rodeos que este exámen de la curacion depende del pasado, esto es, del diagnóstico de la enfermedad. Por esto declara abiertamente que nada tendrá que objetarse si el diagnóstico del cáncer fuese demostrado por pruebas ciertas. Pues bien, abrigamos la confianza de que ha sido así, y por lo tanto no puede menos de reconocerse un milagro evidente en esta curacion instantánea.

45. Nada, pues, se opone á que el Santo Oficio se muestre favorable á las súplicas que hemos presentado en la conclusion de la Informacion, de acuerdo con el prudente postulador de la causa, el Rdo. P. Francisco Virili, misionero apostólico, súplicas que renovamos todos juntos con instancia.

HILARIO ALIBRANDI.

Nuevas observaciones criticas del Promotor de la fe.

1. Desde luego algunos de los reverendos Padres, considerando el título de este milagro, se han extrañado y con razon de que habiendo sido revelado de un modo sobrenatural el argumento ó el objeto del prodigio, se le haya preferido un título humano y vago. Traslademos aqui la opinion de uno de los Padres: «El defensor de la causa da por título al milagro: *Curacion de un cáncer ulcerado del estómago*, y esfuerzase por corroborar su opinion con el dictámen de los médicos, de suerte que responde plenamente á las palabras que el bienaventurado Benito José dijo á la religiosa cuando su aparicion: *Te he alcanzado la curacion de cuatro fistulas en el estómago*. El eminente critico, sin embargo, no haciendo caso alguno de esta suerte de apariciones, desecha abiertamente el celestial diagnóstico, y no suscribe á la existencia del cáncer ulcerado propuesto por el procurador de la causa. Por mi parte, no puedo unirme con el promotor de la fe, que rechaza la revelacion divina, ni al intrépido defensor de la causa, que, admitiendo hasta cierto punto la intervencion divina, establece el principio del mal en una afeccion cancerosa. Reconozco perfectamente que, para prestar fe á las visio-

nes y coloquios que algunas personas pretenden á veces tener con los habitantes del cielo, hay que proceder con precaucion, pues los enfermos pueden tomar por visiones reales, lo que no es á menudo más que el efecto de un sueño. Con todo, hay visiones revestidas de señales tan evidentes de verdad, que no sólo no hemos de tratarlas de fábulas, sino además tenerlas en mucha estima. La curacion integral y perfecta prometida á la religiosa enferma por el bienaventurado Benito José, ¿no fué realizada en seguida? Este efecto maravilloso confirma y corrobora la vision, y por lo tanto no es fácil rechazar el diagnóstico de las cuatro fistulas establecido por el Bienaventurado. Además, la religiosa no sabia ni siquiera sospechaba que sus dolores y males del estómago procediesen de fistulas. El médico, reconociendo suma perturbacion del estómago, sospechó fundadamente la presencia de un cáncer; pero de fistulas propiamente dichas no se dice una palabra en sus deposiciones. Así, pues, es de creer que nunca pronunció el nombre de fistula en presencia de la religiosa ni de sus compañeras. Y si es así, ¿sabréis decirme cómo Luisa pudo tener idea de este nombre y formularlo de viva voz sino á consecuencia de una revelacion de lo alto? Con todo, áun admitiendo, segun la revelacion, la existencia de fistulas en el estómago de la enferma como verdadera y principal enfermedad de María Luisa, de ningun modo opino que esta enfermedad no deba ser examinada y confirmada por la ciencia médica, y hasta deseo vivamente que desaparezca esa confusion que se advierte en la defensa, y que el patrocinador de la causa emplee las fuerzas de su inteligencia y habilidad en confirmar el diagnóstico sobrenatural de la enfermedad, presentándonos toda la serie de los síntomas, y haciendo así que resplandezca más y más.»

2. Recorriendo el sumario de la causa, parece tan incierta y dudosa la existencia de un cáncer ulcerado en el estómago, que parece más atrevido que prudente el querer sostenerla. Vese, en efecto, por las actas, que esta mujer llegó á fuerza de habilidad y astucia, á disimular su mal hasta la época de la curacion, por temor de ser despedida del convento; y tambien resulta que ni las religiosas con quienes vivia ni el médico que la asistia, sospecharon la existencia de la enfermedad. No era, pues, grave este mal que podia así disimularse. Por esto, poco tiempo antes de la curacion fué admitida á pronunciar

sus votos, porque las religiosas sólo la creian atacada de un mal ligero. Así el médico, desde que supo por la persona curada, que un testimonio celestial le habia confirmado la revelacion de un mal más grave, quedó muy admirado, aunque crédule en demasia, y se quejó del inoportuno silencio que se habia guardado. *Dióme una buena reprimenda*, dice la enferma, *y se fué diciendo que por esta vez habia salido bien librada, pero que no me acostumbrares á ello.* Pero cualquier otro hombre bastante sabio y prudente hubiérase preguntado si era razonable dar entero crédito á una religiosa que habia mentido tanto tiempo.

3. Entonces fué cuando se conoció por primera vez la enfermedad de María Luisa, enfermedad de la que el médico, lleno de vacilacion y escrúpulos, dice: *Siempre he estado persuadido de que se trataba de una alteracion morbida en el estómago, que podia ser un cirro, y áun me inclinaba á creer que lo era; pero podia ser tambien una ulceracion, una perforacion, un reblandecimiento, una induracion, un cáncer, etc.* Indicando así de una manera tan vaga y poco deslindada el carácter de la dolencia, el médico no cumplió enteramente su deber. Nos era preciso un diagnóstico bien aseverado, pues, faltando este hilo de Ariadna, estamos destinados á extraviarnos en un laberinto inextricable de investigaciones. Con justo título los reverendos Padres se lamentan de que en una designacion tan vaga y dudosa de una afeccion morbida, que abraza, sobre todo á causa de esta palabra *el cetera*, todas las enfermedades del estómago, el defensor de la causa haya escogido como objeto del milagro el cáncer ulcerado, cuyo diagnóstico da no poco trabajo á los más hábiles médicos, y abre un vasto campo á lo imprevisto.

4. Por lo demás, examinando detenidamente la larga enfermedad de María Luisa, aparece claro cuán vanos son los esfuerzos del defensor para establecer seguramente los caracteres del cáncer. A eso repugna primero la edad de la jóven enferma, como hemos probado en nuestras primeras observaciones críticas, citando acerca este punto los testimonios de celebridades médicas. Tenemos asimismo por nuestra parte al sabio Valleix: «Entre las causas que predisponen, no hay una que sea mejor conocida que la influencia de la edad. El cáncer del estómago se muestra con mayor frecuencia de cincuenta á sesenta y setenta años. (*Guid. de méd. prat.* Paris, 1853. t. 2).»

5. Respecto á lo que puede ocasionar el cáncer, no

puede invocarse como causa *ocasional*, conforme el lenguaje de los médicos, la vida célibe de la mujer, pues Velleix refuta esta falsa opinion, cuando dice en la obra citada: «Bayle cree que el celibato es una de las causas del desarrollo del cáncer del estómago, pero este aserto cae evidentemente ante los hechos, pues en las observaciones que hemos reunido casi todos los sujetos eran casados ó vivian maritalmente.» La supresion de los ménstruos tampoco puede invocarse como una causa del cáncer. Muchas mujeres no están atacadas de cáncer, aunque estén sujetas á la supresion del flujo menstrual; tanto más que en estos casos, por un beneficio de la naturaleza, las emisiones sanguíneas por la boca son un alivio de este mal.

6. A mayor abundamiento, la enfermedad de nuestra religiosa no ofrecia ninguno de los síntomas que constituyen la esencia propia del cáncer. El principal de ellos es un tumor duro en la region del epigastro, tumor fácil de reconocer al tacto. Este signo es de tal suerte característico, que en su defecto ningún sabio clínico se atreverá á pronunciarse con toda certeza por la existencia de un cáncer. Por esto el ilustre Andral, en su clínica médica, t. 4, pág. 429, despues de referir todos los síntomas del cáncer, resume sus observaciones con esta frase: «Si-guese de estas consideraciones, que excepto el caso en que se deja sentir un tumor á través de las paredes abdominales, no existe ningún signo cierto para distinguir lo que se llama en el comun lenguaje médico un cáncer del estómago, de lo que se denomina una gastritis crónica.» Roche y Sanson se expresan de idéntica manera (t. 1, pág. 782): «Si en esta época se palpa la region epigástrica, siéntese en ella entonces un signo más ó menos notable... Este es quizá el único verdaderamente patognomónico del cáncer del estómago.» Pues bien, en las actas del proceso nada se dice de este tumor duro del epigastro. Verdad es que la paciente habla de cierta turgencia en la region del estómago, pero hay mucha distancia de una simple turgencia á un tumor duro y circunscrito tal como se le encuentra en el estómago de un canceroso. Esta turgencia pudo, pues, proceder de causas del todo extrañas al cáncer. Por lo demás, los médicos no han hecho ninguna investigacion acerca esa turgencia, y así no se puede razonablemente colegir la existencia del cáncer.

7. Otro síntoma muy característico de este y reconocido tal por los médicos, reside en la sensacion de dolores punzantes; todos los cancerosos los experimentan. Roche y Sanson, hablando del período en que el cirro se vuelve canceroso, dicen: «Los dolores se vuelven vivos y punzantes y se dejan sentir á cada instante del día (t. 1, página 783).» Regnolio, hablando de estos dolores, dice: «Su carácter es tal que, para describirlo, hay que asimilarlos á los que causaría una aguja ó cualquier otro instrumento punliagudo que atravesase el tumor.» Considerando luego el curso de la enfermedad, añade: «Las picaduras son de cada vez más obtusas y frecuentes, y poco á poco les sucede un dolor continuo.»

Ahora bien, ninguno de los testigos hace mencion de dolores de este género, ni tampoco Maria Luisa. Todos afirman unánimes que padeció del estómago; pero en vano buscaréis en sus deposiciones de qué naturaleza y especie eran estos dolores. Más atin, habiendo padecido siempre del estómago desde sus primeros años hasta la época de su curacion, como declara la misma religiosa, probablemente puede conjeturarse que sus padecimientos no procedian de un cáncer, á cuya existencia se oponia su edad, sino de cualquier otra causa, conservando hasta la época de la curacion su carácter propio.

8. El tercer síntoma, sin hablar de los otros, por el que se manifiestan habitualmente el cirro y el cáncer es la constipacion. En efecto, segun el ilustre Valentini: «Puesto que el cirro sucede á la inflamacion del estómago, se indica, entre otros síntomas, por la constipacion.» Roche y Sanson, ya citados, dicen igualmente: «Sobre- viene una constipacion tenaz, y por así decirlo constante. (Pág. 782, *ibid.*)» Ahora bien, en la enfermedad de Maria Luisa falta este síntoma, y aun es el contrario el que existe. Ella misma declara haber estado sujeta á la diarrea desde su más tierna infancia, estado que no cesó hasta tres dias antes de la curacion. «La diarrea, dice, que tuve raras veces cuando niña, hizo más frecuente hasta esta edad (once años próximamente). Respecto á su permanencia en el monasterio dice: «Padecía más ó menos diarrea, pero continua.»

9. Sabemos que no todos los médicos están de acuerdo para designar los síntomas patognomónicos del cáncer, de suerte que los que unos declaran importantes, otros los consideran sin valor. Mas esta divergencia de opinio-

nes aumenta precisamente nuestras incertidumbres acerca el verdadero carácter de la enfermedad que por tanto tiempo sufrió la religiosa, y nos impide, por consiguiente, adherirnos al dictámen del defensor de la causa. Y además, como todos estos síntomas desaparecieron sucesivamente, durante muchos años en esta enferma, no pueden denotar un cáncer ni fistulas del estómago; pues es propio sobre todo de la naturaleza de estas enfermedades manifestarse por señales que sin cesar aumentan de intensidad. No debe asombrarnos que arrojase ora sangre, ora materias amarillas y negras; este accidente es comun á las mujeres en los desarreglos de los ménstruos. Por lo tanto los reverendísimos Padres están en el derecho de creer que durante la noche en que dicese que se apareció el bienaventurado José á la enferma, en una vision milagrosa, recobraron su curso las funciones normales de una buena salud, y entonces la enfermedad desapareció con todos sus síntomas.

10. De todo lo que acaba de decirse se colige manifiestamente que el diagnóstico de ulceracion cancerosa no reviste las cualidades de suficiente certeza y de evidencia absoluta. En este estado de cosas, parecemos que hemos hecho bastante, á propósito de la presunta demostracion de esta curacion maravillosa, para que nos sea permitido terminar aquí nuestra tarea. Puesto que nada cierto existe acerca el carácter principal de la enfermedad, nadie, ni siquiera el muy equitativo censor, puede establecer la gravedad del mal, base de toda la curacion que se quiere atribuir al milagro. Todo esto es bastante evidente y conforme á nuestras leyes, para que no sea ya indispensable apelar á ninguna otra autoridad, cualquiera que sea.

11. Esperamos que el resultado de nuestras observaciones críticas será mover á los reverendísimos Padres á diferir su sentencia hasta que tambien la ciencia les haya suministrado sus luces. Estando rodeada de muchas dificultades la investigacion de uno y otro milagro, no solo los médicos, sino además los cirujanos deben formular un dictámen en el que serán establecidos perentoriamente el carácter y la gravedad de las dos enfermedades, á fin de que sepamos de una manera más cierta si la curacion debe ser atribuida al milagro ó á las solas fuerzas de la naturaleza. Deseamos vivamente que los ilustres jueces de la causa, con su perspicacia y experiencia, hagan brillar la admirable accion de la *dextera del Altísimo* en una

y otra curacion. El eminente defensor de la causa tendria entonces bases más sólidas, y por así decirlo inquebrantables, sobre los que podria con mayor seguridad y confianza establecer la obra de la defensa. Esto dicho bajo la censura, etc.

PEDRO MINETTI,  
abogado de la S. C. y promotor de la fe.

#### Contestacion á las nuevas observaciones críticas del Promotor de la fe.

1. El eminente perito escogido por la sagrada Congregacion ha consagrado tanta habilidad y amplitud en explicar este segundo milagro, y ha resuelto con tanta fuerza cada una de las objeciones propuestas por la crítica (*Dict. med. del Sr. Diori*, n. 63 y sig.), que me ha quitado todo medio de recoger una nueva cosecha y de añadir algo á sus sabios y laboriosas disertaciones. Los reverendos Padres se fatigarian, y con razon, de las inútiles repeticiones que ofreceria mi fria disertacion despues de la lectura de este notable dictámen. Además la postulacion de la causa, bastante agobiada de gastos en estos tiempos difíciles, parece pedirme que no los aumente más allá de lo necesario. Así es que, remitiendo gustoso los eminentes Consejeros al concienzudo trabajo presentado por el médico, donde encontrará todas las objeciones de la censura resueltas una por una y victoriosamente rebatidas, sólo me reservo dos que á mi parecer corresponden ante todo á los deberes de mi cargo.

Desde luego diré algo de ese capítulo de las observaciones críticas comprendido en los §§ 12 y 13, en donde se suscita la cuestion de la fuerza de las pruebas. En seguida añadiré algunas reflexiones acerca las relaciones mútuas y la actitud que afectan, una enfrente de otro, mi antigua defensa y el dictámen del sapientísimo perito, á fin de que nadie, viéndole descubrir y esclarecer multitud de puntos que yo no podia percibir bastante, á causa de mi insuficiencia, y aún contradecir en la interpretacion de algunos fenómenos que se produjeron en el largo curso de una enfermedad complicada, no nos acuse en seguida de que nos queréllamos, y declare que es preciso llamar á un nuevo juez ó á otro árbitro.

2. Se ve por las actas de la causa, dicen las Observaciones críticas, que la enferma «á fuerza de industria y precaucion ocultó su mal interno hasta la época de la curacion, porque temia que, una vez descubierto el mal, la despidiesen del monasterio; de lo que resultó que ni la casa religiosa donde vivia ni el médico que la asistió, nunca supieron cosa alguna. No era, pues, tan grave esta enfermedad que pudiese ocultarse mucho tiempo por un difícil artificio. Así poco tiempo antes de su curacion fue admitida sin dificultad á pronunciar los votos, atendido que las religiosas la creian atacada de un mal ligero. (Obs. 2 y 3). «Como la misma Maria Luisa en su deposicion reconoce que no omitió precaucion alguna para que el mal que la atormentaba no se trasluciese al exterior (pues temia que á ser conocido la despidiesen de la casa religiosa), la censura pierde el tiempo cuando pretende, con el intento de hacer creer en una enfermedad ligera, que los testimonios no tuvieron de ella la menor noticia. Es de notar desde luego que en las enfermedades internas que afectan las visceras, apenas se comprende cosa alguna, si el enfermo no descubre por sí mismo lo que siente en el interior; que por otra parte es muy difícil apreciar la gravedad del mal, cuando el paciente se esfuerza por ocultar hasta los sintomas que de su naturaleza se muestran exteriormente. Ahora bien, esto es lo que hacia Luisa, que dice: «Vomitaba con frecuencia, pero de oculo, para que las Hermanas no conocieran mi dolencia.»

Hay que recordar, en segundo lugar, que despues de haber empleado toda la finura de la mujer en disimular su mal, Luisa no pudo impedir que la maestra de noticias y sus compañeras de noviciado advirtiesen que estaba gravemente enferma del estómago, y que iba de mal en peor, como resulta de sus testimonios.

Menos posible le fué ocultar su enfermedad en la Pascua de 1860, cuando estando el mal en toda su fuerza, y preciso llamar al médico. Aquí hay que tributar homenaje merecido á la sagacidad y habilidad de aquel á quien la censura acusa injustamente de *ser harto crédulo*. Preguntó, en efecto, á la enferma lo que habia sufrido antes y lo que sufría actualmente, y no obteniendo sino respuestas que de ningun modo concordaban con la gravedad de la dolencia, «se impacientó diciendo, ó que los sintomas declarados por la enferma no eran los verdaderos,

ó que no era verdad que su dolencia fuese incipiente, como queria dar á entender.» A más el médico demostró ser muy perito cuando, ignorando, á causa del obstinado silencio de la religiosa, los sintomas internos y los padecimientos interiores, llegó á comprender, por argumentos puramente extrínsecos, que habia en el estómago una úlcera ó un cáncer. «Hablándose agravado mucho la dolencia, refiere la superiora, el médico dijo *repetidas veces* que la M. Luisa tenia una laga ó un cirro en el estómago.» Todo el mundo ve cuán admirablemente concuerdan estas palabras con el cáncer ulcerado cuya existencia real fué reconocida al término de la enfermedad, segun el resumen de todos los testimonios y la confesion entera de la persona curada. Que el censor tan humano se complazca tanto como quiera en poner en ridiculo una situacion tan infeliz, á propósito de la palabra *el calera*, de que en otra ocasion se ha servido el eminente doctor; éste ha demostrado suficientemente su saber en decir: «Convencido de la existencia de un cirro en el estómago, ó de alguna otra enfermedad de este género, la consideré como incurable.»

3. Observa, además, que para apreciar la gravedad de la dolencia, debe considerársela principalmente en el instante en que llega á su paroxismo, como se dice, ó sea cuando se ensaña con toda su intensidad. ¿Se nos dirá que en aquel momento los testigos fueron bastante estúpidos para no advertirlor? Releed, si quereis, sin hablar de otras deposiciones, la de sor Maria Minima de Jesús, que presidia en la enfermeria, y hallareis descrita con claridad y precision un sombrío séquito de los sintomas más malignos. Os suplico que examineis si las *buenas religiosas juzgaban que Luisa padecía de una incomodidad ligera*. «No quedaba ya esperanza alguna (refiere la religiosa ya nombrada): tal era la opinion del médico y lo mismo aparecia á mis ojos experimentados: de modo que á cada religiosa que me preguntaba por el estado de la enferma, contestábale que no podia vivir mucho, porque los sobredichos sintomas agravábanse de continuo. Recuerdo que muchas veces, al visitarla, el médico la exhortaba á que se encomendase á los santos.»

Por ahí se ve hasta la evidencia cuánto dista de la verdad lo que se lee en las Observaciones críticas:  *Poco tiempo antes de su curacion Luisa fué admitida á pronunciar los votos, por creerse que sólo tenia una incomodidad ligera.*

Todo lo contrario; fué admitida porque su confesor lo aconsejó á las religiosas. (Véase *Contest. á las prim. observ.* § 24). La razon que hizo valer el prudente sacerdote para persuadir á las religiosas, nos la revela el mismo: «Cuando se trató de admitirla ó excluirla de la profesion, una de las razones de que me serví para mover á las religiosas á admitirla fué exponerles que, en el estado en que se encontraba, no convenia dejarla salir del monasterio; que no podía sobrevivir largo tiempo, y que por consiguiente poco daño causaria al monasterio.» Tal era el sentir de todos. «La M. Luisa, dice otra de las Madres, hizo la profesion á fines de agosto de 1860. Hacíanse muchas reflexiones en el monasterio para saber si habia que admitirla á la profesion, á causa de su salud; mas la opinion general era de que no podía vivir mucho tiempo.» Es evidente, pues, que no falló á los testigos esa perspicacia inteligente para descubrir la gravedad de la dolencia, y que no puede colegirse de sus respuestas que aquella les pareciese más ligera de lo que era realmente.

4. Sólo me resta decir una palabra acerca el dictámen del ilustre perito, dictámen cuyo poder que disipa del ánimo de los ilustres Padres todo motivo de vacilacion,

En efecto, demuestra invenciblemente no sólo que el prodigio se cumplió por el poder divino por intercesion del bienaventurado José Labre, sino que sostiene además que el objeto del milagro debe ser mantenido tal como lo hemos propuesto; pues tras una recapitulacion exacta de todo lo que sabiamente habia discutido de cada uno de los períodos de la enfermedad, el ilustre doctor llega á esta conclusion: «Puesto que de esto se colige que las ulceraciones de nuestra religiosa eran de un carácter canceroso, puesto que no se distingue ninguna ulceracion cancerosa, fuera de la que corresponde al cáncer ulcerado; dedúcese con suma facilidad que la última y más cruel fase de los dolores que sufrió Maria Luisa puede comprenderse, médicamente hablando, y colocarse bajo el título de cáncer ulcerado del estómago, y eso no obstante la multiplicidad y la variedad inmensa de los males anteriores y simultáneos de que se ha tratado en su lugar. (*Dict. med.* pág. 102).»

5. Más abajo: «Si álguien dijese que se trata de una gastritis crónica ulcerada y maligna, como el cáncer excede en malignidad á todas las enfermedades conocidas, no estaria muy distante de la verdad. Pero, como se

ha dicho, puesto que, despues de la averiguacion de los sintomas de edemas parciales y dolorosos no se puede, segun declara Trousseau, razonablemente dudar de que un cáncer ulcerado, ó lo que es lo mismo, una úlcera cancerosa, existió en el estómago de nuestra enferma, juzgamos supérfluo proponer y sostener un nuevo título que dar al prodigio que hemos discutido. (Lugar cit. pág. 103).» Por último, cuando hubo, como se ha dicho, en el § 1, satisfecho plenamente á uno de los respetables Padres, que, segun relato de las Observaciones críticas, hubiera querido que el epigrafe del milagro enunciase las lesiones existentes en el estómago, como los reveló á la enferma el bienaventurado Labre, añade: «Creo muy bien que el Bienaventurado indicó el mal que amenazaba de un peligro próximo é inevitable, aunque ese mal tuviese su origen en otra causa maligna que se ocultaba. Sabido es que los hombres miden y pesan en alguna manera las causas por sus efectos. El Bienaventurado, apareciéndose á la religiosa, le reveló el último y más pronto mortal efecto de la ulceracion del estómago, y por el poder de Dios omnipotente, se lo hizo desaparecer súbita é inmediatamente. ¿Por qué denunció con preferencia una causa á la que no se referirian necesariamente los mismos efectos? El cáncer ulcerado del estómago puede encontrarse á veces sin fistulas gástricas, y éstas pueden muy bien existir sin aquel; puesto que uno de los caracteres de las úlceras cancerosas es el de engendrar las fistulas, cualquiera ve que, por lo que á nuestro tribunal toca, el título que ha de darse al prodigio que debíamos discutir y que hemos discutido se desprende más, claramente del cáncer que producen las fistulas que de las fistulas mismas. (*Dict. met.* citado, pág. 104).

6. No niego que los que no quisieran seguir hasta el fin este sabio tratado puedan ser inducidos á error y figurarse que el sabio perito sólo diagnosticó una gastritis crónica ulcerosa; pero es preciso notar que, á ejemplo de un prudente vencedor, que se apodera gradualmente de un país enemigo, y no vuela á una segunda conquista hasta despues de haber terminado la primera, este hombre ilustre avanza de manera que se apropia y asegura primero lo que encuentra de primordial en la enfermedad para pasar en seguida á lo que es de reciente y última fecha. Por esto se apartaria uno de la verdad si, deteniéndose en el § 54 de su importante dictámen, imagina-

se que he dejado completamente á un lado la naturaleza real de la dolencia cuando he propuesto su título. En efecto, este hábil personaje obliga con sus razones al lector á fijar la enfermedad de María Luisa *por lo menos* á una gastritis crónica ulcerada (en el mismo § 54), y después, yendo más lejos, explica la forma especial de la úlcera perforadora del estómago, y la defiende, atribuyéndola á la gastritis primitiva, cuando yo quise hacerla proceder directamente del cáncer; pero en seguida, cuando se ha defendido contra las censuras previstas por él, de parte de críticos exagerados (§ 56), se propone la siguiente pregunta: «Dirá álguien ahora que la enfermedad de que fué curada María Luisa no reveló en su esencia el carácter verdadero y realmente canceroso que escondia? (§ 57, al princ.)» Exponiendo luego escrupulosamente en este lugar lo que presagia el triste síntoma de los tumores, invocando la autoridad de Trousseau, de Lebert y de Grisolle, que compara con las actas de la causa, llega á tomar el cáncer como con un anzuelo que uno sumergiera en el fondo de las aguas, por así decirlo, mientras que, en mi sencillez, creyera poder, extendiendo la mano, cogerlo en la superficie como una almadia. Hé aquí lo que él establece como consecuencia: «Aplicando al caso de nuestra religiosa curada el criterio que Trousseau revela como decisivo entre la úlcera simple del estómago y el cáncer de la misma viscera, creemos poder afirmar con seguridad y juzgar que la enfermedad que afligió tan largo tiempo á María Luisa *tenia real y verdaderamente el carácter canceroso*. Por esto puede inscribirse y conservarse por epígrafe el título que el postulador ha dado á nuestro prodigio. (Dict. med. § 59).» Confirma el mismo parecer en otros lugares, sobre todo en los que he procurado transcribir en un párrafo precedente.

7. Mas en la prevision de que se tuviera por más grave de lo que es en realidad la disidencia de nuestras opiniones, quisiera que se hiciesen las consideraciones siguientes: Cierto que he sostenido que se debía colocar el principio de los males sufridos (*Inform.* § 9) en una violenta gastritis que nunca fué curada, pero que tuvo diferentes períodos mórbidos (*Ibid.* § 11); mas no tengo reparo en confesar que al describir estos períodos no tuve la perfecta habilidad que hay que reconocer en el eminente doctor escogido por la sagrada Congregacion: con todo, afirmé que el mal habia invadido las vísceras inmediatas.

(*Inform.* § 11). Respecto á la ulceracion, lejos de desconocerla, la expuse en el título mismo, y aun más, tanto como me lo permitia mi débil talento he defendido, contra las objeciones de la censura, las mismas fistulas que denunció el bienaventurado Benito José (V. la *Resp. á las prim. obs.* § 7); y por lo que se refiere al carácter canceroso de la enfermedad de que curó al fin María Luisa por asistencia divina (lo que pertenece á la sustancia del hecho), lo he sostenido con todas mis fuerzas. En esta cuestion no sólo he afirmado el término de los males tal como lo ha reconocido el doctor, sino que he sentado el útil efecto que responde á la causa primera, pues el eminente doctor dice tambien: «Puesto que, segun nuestras conclusiones, venimos á tener por cierto que la causa ocasional de la enfermedad de la religiosa María Luisa era una *drátesis cancerosa*, que produjo una úlcera roedora en el estómago, podemos razonablemente, etc.»

Si engañado por las apariencias creí que el cáncer se habia producido antes de que se manifestase realmente, si he atribuido algunos fenómenos al cirro más bien que á la gastritis, creo merecer alguna indulgencia, pues la misma calentura, que sobre todo le reveló al perito la gastritis permanente, aparece tambien en el cáncer oculto del estómago, por confesion del mismo médico, y segun su propia experiencia, que ha confirmado estos últimos dias. (*V. Dict. méd.* pág. 94.)

Sea como fuese, por último, y aunque no lo haya tomado por asalto explicando cada punto de la cuestion, el prodigio no queda destruido por eso, y no es necesario darle otro título. El ilustre personaje aconseja, todo lo más, añadir algunas palabras como las siguientes: *Curada de un último cáncer ulcerado del estómago y de una enfermedad mortal entre todas las que la habian afligido*. Por lo que á mí toca, no tendria en ello repugnancia alguna, y no sostendria que no hubo otras enfermedades; pero como debe considerarse la curacion en el momento mismo en que tiene lugar, es natural que se la refiera á la enfermedad que fué la última; por lo tanto creeria esta adiccion poco menos que superflua, tanto más cuanto esta enfermedad es la peor de todas y absolutamente incurable, segun la opinion unánime de los médicos.

Por lo demás, aceptaré gustoso y sumiso lo que decidan los discretísimos Padres. Quisiera solamente que en caso de que quieran admitir la adiccion, se fijen en que difiere

considerablemente del correctivo importante que un hombre más célebre que yo, Emilio Negri, puso al título del tercer milagro, en la causa de la bienaventurada Margarita Alacoque. El enunciado era la curación de sor Filipina Bollani, atacada de un tumor escorbútico. El doctor demostró con mucha elocuencia que la enfermedad había sido una *tisis tuberculosa de los pulmones*, y su enmienda fué aceptada, aunque el defensor se mantuvo firme y no cedió hasta el último instante. Sin embargo, no se llamó á ningún otro médico. Así confiamos, argumentando del más al menos, que no son necesarios ahora los trabajos de un nuevo médico, y que por consiguiente, para este segundo milagro, lo mismo que para el primero, ó sea la curación de Teresa Massetti, la sagrada Congregación emitirá parecer favorable, conforme al voto del celoso postulador, el Rdo. Francisco Virili, misionero apostólico, en cuyo nombre os renovamos, lo mismo que en el nuestro, nuestras humildísimas súplicas.

Por esto...

HILARIO ALIBRANDI, abogado.

#### Dictámen médico del Dr. Vicente Diorio. Análisis y resumen.

Al fin de sus nuevas Observaciones críticas se ha visto al reverendo promotor de la fe pedir al augusto tribunal de la sagrada Congregación de Ritos el nombramiento de un médico perito encargado de formular un dictámen científico acerca el carácter y la gravedad del mal, cuya curación es el objeto del segundo milagro propuesto para la canonización del bienaventurado Benito José Labre. El sagrado Tribunal, accediendo á esta demanda, confió al Dr. Vicente Diorio el cuidado de satisfacerla, y el eminente doctor, habiendo aceptado el honroso mandato que se le propuso, remitió en breve á los jueces de la causa un trabajo completo que nada deja que desear bajo el punto de vista de la ciencia y de la claridad. Lamentamos que la considerable extensión de esta obra magistral no nos permita insertarlo aquí por entero, pero la necesidad de no dar á este volúmen excesivo desarrollo, exige que nos limitemos á un simple análisis y á algunos extractos de los pasajes principales.

Véase cómo el doctor expone por sí mismo el estado de

la cuestión y el método que cuenta seguir en su trabajo: «Los esfuerzos del defensor de la causa para demostrar la verdad de este milagro han tenido tan feliz éxito, que sólo le falta al tribunal, antes de pronunciar la sentencia solemne afirmando su existencia, el parecer médico que, despues del exámen de los dos términos del hecho propuesto, saque de él una conclusión, sin duda alguna posible y razonable, atestiguando que la enfermedad de la religiosa no pudo ser curada de una manera perfecta y permanente sino por la intercesión inmediata de la diestra del Omnipotente... Para cumplir este deber, dos caminos se abren ante nosotros. Uno, escogido ya por el defensor de la causa, consistiría en recoger todos los síntomas que, segun los autores, revelan el cáncer ulcerado y compararlos con los que presentó la enfermedad de la Rda. M. Maria Luisa, de suerte que, si estos últimos corresponden exactamente á los primeros, sacase de ellos la consecuencia natural de que la enfermedad de la religiosa fué verdaderamente un cáncer ulcerado. El otro camino, mucho más difícil y complicado, sería estudiar y pesar en la balanza médica toda la historia de la enfermedad, de suerte que se investigue su carácter, naturaleza y nombre por un completo análisis de los síntomas, por una comparación natural y como espontánea de toda la enfermedad con los tipos específicos suministrados por los autores. Preferimos este método sintético en las disertaciones de este género: por esto sacaremos de las piezas del proceso el resumen de la enfermedad principal y de todas las que ha engendrado, de suerte que si probamos sintética y analíticamente su carácter de incurabilidad, habrémos abierto un camino más fácil al dictámen de su curación milagrosa.»

Todo el trabajo está dividido en dos partes, conteniendo cada uno treinta y cinco párrafos. En la primera el autor sigue paso á paso, por decirlo así, todo el curso de la enfermedad, tan larga y complicada, de la Rda. M. Maria Luisa, la estudia, explica y discute segun las piezas del proceso y la autoridad de los médicos más celebres. En la segunda examina las disertaciones y discusiones médicas á las que la curación ha dado lugar, lo mismo que el diagnóstico sostenido por el defensor de la causa; y luego, despues de haber resuelto cada una de las objeciones propuestas, da sus conclusiones. Veamos rápidamente de qué manera está tratado todo esto.

PARTE PRIMERA.

HISTORIA DE LA ENFERMEDAD.

† María Cogiatti (sor María Luisa de la Inmaculada Concepcion), natural de Roma, entró en el monasterio del Divino Amor de Monte Falisco, á la edad de veinte años próximamente. El médico del monasterio, Dr. Bernardino Mancinetti, manifiesta que *el temperamento de María Luisa es asténico (débil), impresionable, y su complexión caquéctica*. Ahora bien, Folchi dice de estos temperamentos: «Las personas que lo tienen son tímidas, recelosas, enemigas de la sociedad y á veces de su propia vida, de espíritu ingenioso, de imaginación desarreglada, recibiendo y reteniendo fácilmente las impresiones... y exagerando sus enfermedades. Están sujetas á la melancolía, á los humores tristes, á las ansias y á la opresion de los hipocondrios, á las convulsiones y al flujo hemorroidal... las digestiones son irregulares, y las excreciones lentas y difíciles (Folchi, *Higiene y terap. gener.* Milan, 1843).» María Cogiatti fué de pobre salud desde su infancia; era particularmente débil del estómago y sufría de la dispepsia. A la edad de siete y ocho años fué colocada en el monasterio del Divino Amor, cerca de San Eusebio de Roma, para recibir allí la educacion; pero salió de allí al cabo de algun tiempo á causa de las calenturas intermitentes que la atacaron. A los once años un espanto súbito le ocasionó convulsiones que la atormentaron por espacio de más de un año, y con bastante trabajo atravesó la edad de su formacion que no llegó hasta los diez y siete años. Antes de esa edad profesaba ya suma devocion al bienaventurado Benito José.

A consecuencia de un ataque de calentura perniciosa se la condujo al campo, en Porto Fiumicino. Allí bebió cierto día, durante él y en distintas horas, con otra jóven de su edad, una botella de ron. Este enorme atolondramiento habia de tener un efecto desastroso. «La noche misma de este día, dice en el proceso, tuve ardentísima calentura; me abrasaba y experimenté un fuerte dolor en el estómago. Lleváronme en seguida á Roma, y me confiaron á los cuidados del Dr. Tridentini, quien me hizo sangrar y aplicar sanguijuelas. Al dolor del estómago se juntaron vómitos de materias grumoso-verdosas; *áun me*

*aconteció cierto dia arrojar por la boca y repetidas veces, por espacio de unas dos horas, sangre cuajada en parte.* En esta ocasion se me administraron los santos Sacramentos, comprendida la sagrada Extremauncion.» Aquella era una peligrosa gastritis, que fué en parte origen de la grave enfermedad objeto del millagro: por esto el Dr. Diorio hace de ella el objeto de un profundo estudio.

Jose Franck, Spedalieri y otros señalan el abuso de los licores espirituosos como una de las causas ocasionales de la gastritis. (Franck, *Princip. de méd. prat. malad. de l'estom.* etc.) «La constitucion linfática... las afecciones del estómago... la dispepsia... disponen á esta enfermedad (*Ibid.*)» El mismo autor, hablando de los síntomas de la gastritis, dice: «Produce... un vómito doloroso... de vilis verde y de sangre, esta última arrojada ora con esfuerzo, ora por eructacion... (*Ibid.*)» Requin habla en igual sentido. Ahora bien, estos síntomas son perfectamente los que se manifestaron en la jóven enferma y que importa seguir en el relato que ella hace de su mal: «Cosa de cuatro meses despues me enviaron á Frascati para cambiar de aires; pero continué sufriendo una calentura ligera. Por esto... el médico creyó útil enviarme á los baños de mar, en Fiumicino. Sólo me bañé dos veces, pues la segunda vez me sacaron del baño más muerta que viva. De allí me volvieron á Roma, donde el Dr. Frattocchi... decidí enviarme á respirar el aire de Cottanello, donde permanecí con alguna ventaja desde agosto hasta Navidad; volví de allí sin calentura declarada, pero con el pulso un poco agitado... De regreso á Roma (Navidad de 1855) continuóse el tratamiento por medio de refrescantes hasta el fin de mayo del año siguiente, encontrándome en esta época más bien peor que mejor.... Por esto, conforme el consejo de los médicos, volví á Cottanello, donde permanecí hasta fin de setiembre *sin experimentar alivio alguno*. En los primeros dias de octubre volví á Roma, donde *continué mi dolor de estómago, á pesar del tratamiento habitual*... En marzo del año siguiente, 1857, fui atacada del sarampion, de un modo tan fuerte que recibí el santo Viático. Curada de aquél me senti algo mejor, *no obstante el dolor de estómago que sentía constantemente, más ó menos fuerte, y continué vomitando diariamente, de dia ó de noche*... Encontrábase en tal situacion cuando, en setiembre de 1857, entré en este monasterio para hacerme religiosa.» Vese por este relato que María

Luisa atacada probablemente desde abril de 1855 de una gastritis aguda, no estaba curada en setiembre de 1857. Por lo tanto es permitido suponer que esta flogosis del estómago produjo alguno de los efectos á los cuales dan lugar las inflamaciones de este género no resueltas en tiempo oportuno. ¿Sucedió esto realmente? y en tal caso ¿de qué naturaleza fué este efecto?

Los más célebres médicos reconocen acordes que difícilmente se encontrará una enfermedad que dé origen á tan gran número de enfermedades secundarias peligrosas, como la gastritis aguda no resuelta á su tiempo. «Debe temerse mucho la gastritis aguda, dice Valentini, pues raras veces pasa del cuarto día, y con frecuencia se termina por la gangrena... La supuración es rara; el cirro más raro aún... Si la supuración sucede á la inflamación... á veces se producen úlceras que devoran las *túnicas del estómago y roen los vasos, de donde resulta una hemorragia mortal.* (Lec. de med. pract. t. 2, § 392).» Requín y José Franck hablan igualmente de vómitos de sangre. Este vómito se produjo en nuestra enferma, puesto que habla de *vómitos diarios, de vómitos de sangre medio coagulada.* La gastritis aguda excedió, sin ser curada, el tiempo ordinario de su duración, llegó, pues, á uno de sus desenlaces habituales, sea por cambio de forma, sea por degeneración.

Pero ¿cuál fué el carácter de este desenlace? «Las consecuencias de las flogosis, dice Franck, son con frecuencia peores que la enfermedad misma; y por lo mismo son particularmente temibles. (Lec. de pr. méd. § 95).» «De la gastritis, dice en otra parte, puede nacer un abceso de la sustancia del estómago, cuyo abceso, si no causa la muerte por sí mismo, se abre de diferentes maneras, y en tal caso deja á veces cicatrices, pero con mayor frecuencia *úlceras* (Ibid.).» Prosigue indicando los síntomas que hacen reconocer estas consecuencias de la gastritis: «Para establecer el diagnóstico siempre difícil de un abceso del estómago, es indispensable tener conocimiento de la enfermedad y del tratamiento de las dolencias anteriores, así como de la constitución del enfermo. Importa mucho también conocer la *condición de la calentura hética, la que en nuestra presente enfermedad* (que nosotros llamamos tisis del estómago producida por un abceso), *se muestra pronto y violentísima*, mientras que en las otras especies de tisis del estómago sólo se desarrolla tardamente y es

poco aparente. (Ibid. § 97).» Ahora bien, la religiosa dice que «la enfermedad duró cuatro meses con persistencia de una violenta calentura... en seguida me enviaron á Frascati, donde tuve constantemente una calentura ligera.» Todo esto suministró una fuerte presunción de creer que la gastritis de María Luisa engendró, sea una úlcera, según la doctrina de Valentini, sea un abceso, según la de Franck. Esta última suposición sería la más probable á causa de la persistencia y de la última forma de la calentura, y también por la prolongada duración de la enfermedad (cuatro meses), lo que no hubiera tenido lugar en el caso de supuración, esto es, de úlcera, puesto que «si sobreviene la supuración, dice Valentini, los síntomas duran próximamente una semana, pero van debilitándose.» Parece, pues, muy razonable admitir aquí la existencia de un abceso del estómago consecutivo á una flogosis no resuelta de esta viscera; y la materia purulenta retenida en el interior (pues no fué al principio arrojada por los vómitos) explica muy bien la calentura hética que ocasionó.

La memoria del sabio perito insiste mucho en los síntomas acusadores de un abceso, y á este propósito cita la enseñanza de Franck, formulada así: «Los síntomas de un abceso evidente del estómago son: dolor en el epigastro, náuseas, ansias, vómitos á veces de materia puriforme, sanguinolenta, semejante casi á la tinta; la comida, aún en corta cantidad, aumenta los dolores; sobrevienen temblores por la tarde; el calor y la rapidez del pulso aumentan hacia la noche... el cuerpo enflaquece, y las extremidades, lo mismo que la cara, se entumescen. *Se ha observado también un tumor en la región del estómago, dolorosísimo al principio y haciéndose poco á poco indolente, perceptible al tacto, con un dolor descendiendo, como una flecha, del oído izquierdo al hipocondrio del mismo lado, y todo esto á consecuencia de una gastritis no resuelta.*» Estos síntomas son idénticos á los de la enfermedad de María Luisa, la que duró cuatro meses, con calentura violenta, dolor del estómago, vómitos cotidianos y conteniendo á veces grumos de sangre, calentura y temblores, etc. La analogía por otra parte será aún más completa cuando se examine el estado de la enferma desde su entrada en el convento, pues hasta aquí sólo se ha tratado del tiempo que precedió.

Cuando María Coggiatti se decidió á entrar en religion

acababa de ser curada del sarampion, mas le quedó un dolor continuo en el epigastro y un vómito cotidiano continuaba, por consiguiente, la enfermedad anterior. Pasó regularmente los diez primeros meses; con todo, experimentaba siempre dolor en el epigastro, con *inquiétude* (ansias de Franck) y náuseas sin que apenas arrojase nada. Despues de tomar el hábito su estado fué empeorando gradualmente, aumentó el dolor de estómago y los vómitos eran más frecuentes, hasta que al cabo de un año fué preciso llamar al médico, quien halló calentura y ordenó guardar cama. Desde este momento los síntomas se agravan como nunca, y es necesario estudiarlos con suma atencion. Segun el relato de la enferma estuvo en cama cuarenta dias seguidos, tenia el vientre algo hinchado y padecia frecuentes náuseas; vomitaba ordinariamente materias grumosas, amarillentas y de un sabor amargo; unas veces solo simple baba, pero otras presentaban las materias el color de café tostado. Añadid á esto una diarrea ardiente, y la recrudescencia de la calentura todas las noches. Al cabo de cuarenta dias se produjo alguna mejoría; sin embargo, no cesó enteramente ninguno de los síntomas. Siempre hubo un movimiento febril por la noche, diarreas, náuseas y algunos vómitos; el dolor del estómago perseveró, lo mismo que un doloren el muslo y brazo derechos, dolores que se hicieron sentir otra vez en los del lado izquierdo. Es posible no ver la perfecta analogia de estos síntomas con los suministrados por Franck para el diagnóstico de un abceso del estómago.

Ahora bien, este abceso, que no puede negarse existió en el estómago de la religiosa, debió abrirse, porque «si el abceso del estómago no causa la muerte por sí mismo, dice Franck, se abre de diversas maneras, y entoncees deja á veces cicatrices detrás de sí, pero con mucha mayor frecuencia *úlcera*.» «Existe tambien, dice el mismo autor, otra terminacion no mortal del abceso del estómago: nos referimos á la *fístula del estómago*, que se produce cuando, á causa de una adherencia mórbida de la superficie anterior de esta viscera con el peritóneo, el pus puede abrirse salida á través de esta membrana ó de los músculos abdominales, ó de los tegumentos exteriores y á veces por el ombligo... (Franck, l. cit. § 98).» Segun Cruveilhier, la úlcera del estómago está caracterizada por las señales siguientes: «Absoluta falta de apetito, ó apetito extraño; tristeza invencible; digestion laboriosa;

malestar ó dolor sordo en el epigastro... dolor vivísimo al nivel del apéndice gifoide y en el punto correspondiente de la columna vertebral; enflaquecimiento más ó menos rápido; constipacion; náuseas; vómito de los alimentos, de materias negruzcas, oscuras ó de sangre pura (hematemesis), y por último evacuaciones albinas de la misma naturaleza.» Pues bien: basta leer la historia del milagro propuesta para reconocer sin trabajo que los síntomas que acaban de ser enumerados son absolutamente idénticos á los que suministran las piezas del proceso, á excepcion con todo de la calentura hética y de la diarrea que, en nuestra enfermedad, indicaban que se trataba no de una simple gastritis ulcerosa, sino de una ulceracion consecutiva á un abceso del estómago. ¿Quiérense más pruebas? (de ellas el concienzudo perito ha sido, por así decirlo, pródigo); pues óigase á Grisolle afirmando, con la autoridad de su ciencia tan conocida, que hay cinco criterios que establecen el diagnóstico de una gastritis crónica ulcerosa: 1.º *El dolor vivo y perforante*; 2.º *el dolor que se hace sentir en el apéndice gifoide*; 3.º *la fijeza del dolor en este punto*; 4.º *su irradiacion ó correspondencia en la espalda*, y 5.º *una hematemesis abundante*. Los dos últimos son particular é infaliblemente característicos. Repitamos una vez más que el exámen de los síntomas de la enfermedad de María Luisa pone fuera de duda su analogia perfecta con los criterios de Grisolle: la demostracion del doctor es sobreadundante respecto á esto, y saca esa primera conclusion de todo lo que precede: «Podemos emitir un dictámen cierto acerca la existencia de úlceras del estómago en María Luisa.»

Prosiguiendo el estudio de la enfermedad y de sus síntomas, el doctor perito es llevado á suponer que se formaron fistulas en los tejidos del estómago á consecuencia de las adhesiones mórbidas de esta viscera con las inmediatas. En efecto, la extraordinaria cantidad de materias purulentas arrojadas en diferentes veces por la enferma en sus vómitos, anunciaban evidentemente la ruptura de un enorme abceso escondido en el estómago ó en una de sus visceras inmediatas. Abriéndose, este abceso formó una verdadera fistula, y quizá varias, en las paredes gástricas. De ahí para las visceras adherentes, especialmente para el hígado, una flogosis, cuyo resultado es absolutamente incontestable, segun todos los síntomas. El relato del médico entra aquí en fijas y habil-

simas consideraciones, apoyadas en las más sólidas autoridades médicas, para demostrar la existencia en la religiosa de una hepatitis, que, unida á la gastritis ulcerosa de la que fué consecuencia y producto, hizo completamente desesperado el estado de la enferma.

Finalmente, en los últimos tiempos se manifestó una nueva faz de la enfermedad. Trátase de una peritonitis secundaria. Véase cómo se expresa el Dr. Diorio para demostrar la exactitud de su diagnóstico: «Por los maestros de la medicina sabemos que los enfermos atacados de una gastritis ulcerosa, por lo comun están afligidos de los males siguientes: irritacion y flogosis causadas por la úlcera que roe la superficie interna del ventriculo y destruye sus paredes, gastando las partes próximas y produciendo la inflamacion primero lenta y desapercibida de la membrana peritonea que sirve de ligamento suspensor de las visceras hipocondriacas... Si las lesiones causadas por la ulceracion primitiva que perforó el ventriculo no logra cicatrizarse, esas flogosis se renuevan sin cesar, produciendo destrucciones siempre mayores en las visceras inmediatas, y por consiguiente, el epiploon que cubre los intestinos y el mismo peritoneo que cubre las paredes abdominales son atacados por una inflamacion especial llamada *peritonitis secundaria*. Esta peritonitis marcha á veces con lentitud, y otras, por el contrario, se declara bruscamente por una violenta calentura y atroces dolores de vientre. Es característico de esta enfermedad producir una súbita tumefacion timpanica del abdomen, y causar la supresion de las orinas y materias fecales.

Ahora bien, los síntomas observados en el último periodo de la enfermedad de la religiosa revelan: 1.º la continuacion del trabajo de la ulceracion primitiva que roe los tejidos orgánicos, como lo da claramente á conocer la sangre vomitada en los últimos dias de la enfermedad y el dolor punzante del estómago, correspondiente á la espalda; 2.º la supuracion del hígado aún no contenida, como nos la indican el pus arrojado con la sangre, el color amarillo de todo el cuerpo y el dolor extendiéndose al brazo derecho; 3.º una peritonitis secundaria producida por las graves lesiones de las visceras hipocondriacas, como lo manifiestan indudablemente la recrudescencia de la calentura, los dolores abdominales, la timpanitis, y la supresion fecal y de las orinas.

Tal es el resumen de la primera parte del dictámen médico emitido por el Dr. Diorio acerca la enfermedad de la M. María Luisa; y ya el célebre práctico afirma que esta enfermedad, ó más bien esa complicacion de enfermedades, no dejaba esperanza alguna de curacion, que aun la muerte estaba próxima, y que ha sido preciso un verdadero milagro para volverle la salud.

## PARTE SEGUNDA.

### DISERTACIONES MÉDICAS SOBRE DIFERENTES PUNTOS SUMINISTRADOS POR LA HISTORIA DE LA ENFERMEDAD, REFUTACION DE LAS OBJECIONES Y CONCLUSION.

A fin de dar aún mayor fuerza á su demostracion, tan completa y clara, de la curacion milagrosa de sor María Luisa, el sabio perito se dedica, en la segunda parte de su memoria, á refutar científicamente ciertas objeciones que una crítica severa pudiera oponer á diferentes puntos de su tesis. Y en esto, como en lo demás, logra presentar sus argumentos bajo tal conjunto de solidez, claridad y lógica, que impone la conviccion y desvanece todas las dudas. De ello podrá juzgarse por este breve y por desgracia harto incompleto análisis.

Pregúntase primero si es posible prestar fe á la palabra de la religiosa pretendiendo haber sido favorecida con la aparicion del bienaventurado Benito José. En el gravísimo estado en que se encontraba, y con su tendencia natural á la imaginacion, ¿no es más probable que tomase un sueño por una realidad? ¿y no se ve la prueba de ello en esa cuestion de fistulas en número de cuatro de que aseguraba haber sido curada? habia ciertamente soñado una cosa tan extraña y de la que hasta entonces nunca se habló en los diversos tratamientos de los médicos que la asistieron.

Mayor extrañeza seria explicar como consecuencia de un sueño una curacion tan completa, instantánea y duradera como lo ha sido la de sor María Luisa; pues no es posible negar ó discutir el hecho; toda vez que está fuera de duda que despues del pretendido sueño la enferma, que estaba al borde del sepulcro, se levanta, va y viene, come sin fatiga, sin dolores, en una palabra, sin ningun vestigio de mal. Un sueño ó simple imaginacion

¿pueden producir tal resultado? No, mil veces no. Sólo es admisible un milagro; desde luego la aparición debe ser verdadera en sí misma y en sus detalles.

Realmente, pues, la enferma oyó estas palabras: *Te he obtenido la gracia de curar DE CUATRO FISTULAS EN EL ESTÓMAGO*. Si no las hubiese oído, ¿cómo se explicaría que se hubiese servido de un término que le era indudablemente desconocido, y del que ni siquiera se había hecho mención en su presencia, toda vez que los médicos no sospechaban siquiera su existencia? Lejos, pues, de que esta particularidad destruya la realidad de la aparición, no hace, por el contrario, sino corroborarla.

Respecto á la presencia misma de las fistulas en la viscera enferma, admitida la verdad de la aparición sobrenatural, debe creerse que las palabras del Bienaventurado no eran mentirosas ni erróneas. Por otra parte, la ciencia dista mucho de ver en ellas una contradicción á sus enseñanzas y experiencias. En la parte primera se ha visto cómo la ulceración de las visceras puede producir y produce frecuentemente fistulas. Franck, Niemayer, Frierichs y Cruveilhier, este último sobre todo, han hablado sabiamente de las fistulas gástricas y hepáticas, resultado de úlceras y absesos. Frierichs dice, entre otras cosas, que la misma viscera puede contar hasta tres absesos simultáneos, pudiendo formar otros tantos conductos fistulosos. Ahora bien, de tres á cuatro la distancia no es mucha. El sabio perito, volviendo á los síntomas de la enfermedad de María Luisa, muestra que es muy difícil explicar algunos de ellos sin suponer fistulas, desde luego por la mancha livida que apareció durante cierto tiempo en el epigastro de la enferma, y de la que ninguna otra razón daría explicación suficiente.

Resuelta esta primera objeción, el doctor examina la cuestión del título del milagro. El postulado llama á la enfermedad de que la religiosa fué milagrosamente curada, *un cáncer ulcerado del estómago*. El examen médico no permite aprobar la elección de este título, atendido que la enfermedad no presentó los síntomas de un cáncer, sino más bien los de una *gastritis crónica ulcerosa*. Aquí también el eminente perito entra en numerosas y muy minuciosas consideraciones, en las cuales no puede seguirle este simple resumen de su importante trabajo. Limitémonos á dar un extracto de su razonamiento.

En principio es difícilísimo establecer un diagnóstico cierto é indudable entre las úlceras crónicas, simples ó perforantes, del estómago y las úlceras cancerosas. Sin embargo, hay casos en que un estudio inteligente y bien dirigido de los criterios diferenciales permite emitir un dictámen por lo menos probable entre unos y otros, lo que es posible hacer en el caso presente.

Niemayer dice: «Si habeis de pronunciar un diagnóstico diferencial (entre el cáncer y la úlcera crónica del estómago), los principales puntos que debéis considerar especialmente son los siguientes: 1.º La edad del enfermo, pues *casi con certeza puede negarse la existencia del cáncer* en el estómago; 2.º la duración de la enfermedad, porque si la afección cuenta algunos años de existencia, hay menos probabilidad en favor del cáncer; 3.º las fuerzas y el estado de nutrición del organismo que la úlcera perforante no abate por lo común sino poco á poco y tardamente, mientras que con el cáncer desaparecen con rapidez y en poco tiempo; 4.º la naturaleza de los dolores, atendido que los verdaderos paroxismos cardíacos son más favorables al diagnóstico de la úlcera crónica que al del cáncer; 5.º la cantidad de sangre arrojada con el vómito: en la úlcera perforante ordinariamente se vomita en mayor cantidad, y sólo presenta una ligera alteración, mientras que en el cáncer la cantidad arrojada es mucho menor y ofrece el aspecto de una masa negra, semejante á la cáscara de café: sólo por excepción la hematemesis es abundante en el cáncer, ó las materias vomitadas contienen una masa negra y grumosa en la úlcera crónica; 6.º la presencia ó la ausencia de un tumor palpable: en el primer caso, puede admitirse casi como cierta la existencia de un cáncer del estómago, pues rarísimos son los casos en que la úlcera redonda da origen á un tumor por el espesamiento de las paredes gástricas y por la formación de nuevos tejidos adherentes á las visceras próximas. Por lo demás, no debe olvidarse que la ausencia de un tumor no siempre excluye en absoluto el diagnóstico de un cáncer del estómago.»

Adoptando el doctor este procedimiento de Niemayer en la investigación del verdadero diagnóstico de la enfermedad cometida á su dictámen, pasa minuciosamente en revista cada uno de los seis puntos aquí indicados, comparándolos con las fases y síntomas diversos de la enfermedad de María Luisa, á quien estudia desde su tierna edad.

1.º María Coggiati, de constitucion naturalmente débil, sufrió mucho del estómago en su infancia y en los dias de su adolescencia. Apenas llegó á los diez y siete años se declaró una gastritis crónica ulcerosa; durante cinco años empeoró su estado, y á los veinte y dos no debió su curacion sino á un milagro. Si esta prolongada enfermedad fué un cáncer, es un hecho cuya singularidad extraña sobremanera, y aunque no sea absolutamente imposible en una edad tan temprana, es por lo menos poco probable.

2.º Por otra parte, cuando los mejores autores, entre otros Lebert, señalan al cáncer del estómago llamado de *curso rápido*, una duracion de tres á seis meses, y al cáncer de *curso lento* el tiempo de uno á dos años, no debe argüirse que los cinco años continuos de la enfermedad de María Luisa deben hacer rechazar la existencia en ella de un cáncer?

3.º El cáncer abate las fuerzas rápidamente. Pues bien, María Luisa, enferma desde 1855, entra en el monasterio al cabo de dos años; durante los diez primeros meses (cerca de un año) soporta las fatigas de una vida religiosa y *áun recobra un poco las carnes*. Sólo hasta julio de 1858, agravándose el mal, disminuyeron progresivamente sus fuerzas y gordura hasta 1860. Tampoco es este, pues, el efecto habitual del cáncer.

4.º Los dolores que ocasiona el cáncer son relativamente benignos, exasperan raras veces, y al fin María Luisa padecía con frecuencia excesivos dolores que la hacían caer desvanecida; *mordía los lienzos*. Todos los médicos concurdan en reconocer la extrema violencia de los dolores en la úlcera aguda ó crónica del estómago.

5.º En el cáncer se arroja poca sangre, y ésta es siempre negruzca, más ó menos coagulada. La religiosa arrojó muchas veces gran cantidad de sangre viva y líquida. Y aunque se haya advertido, en corto número de circunstancias, que la sangre vomitada era grumosa y negruzca, la hepatitis explica perfectamente esta excepcion. En suma, sus vómitos más bien se asemejan á los que ocasiona una úlcera.

6.º Respecto al tumor que debe casi siempre existir en un cáncer, no se le descubre en María Luisa. Hay en ella hinchazones del estómago y del vientre, pero tumor propiamente dicho, ninguno: nueva señal en favor del diagnóstico de la úlcera.

A estos seis criterios el autor del dictámen médico añade otros dos, la *diarrea* y la *calentura*. Es incontestable que uno de los efectos del cáncer del estómago es una constipacion tenaz, que sólo es seguida de diarrea *en los últimos meses* de la enfermedad, aun á veces *en las últimas semanas*, y con frecuencia *en los últimos dias*. Pues bien; en nuestra religiosa, por lo menos desde su entrada en el convento, tres años antes de su curacion, la diarrea fué continua. Asimismo todos saben, con asombro, que en una enfermedad tan grave como el cáncer no hay calentura, á menos que sobrevenga alguna complicacion de una enfermedad inflamatoria ó de una afeccion tuberculosa. María Luisa, por el contrario, tuvo casi siempre calentura más ó menos fuerte. De todas estas consideraciones resulta, pues, que muy verosimilmente la enfermedad de la jóven religiosa no era un cáncer, y que por consiguiente habria lugar de cambiar el epigrafe que dió el postulador á la curacion milagrosa.

Con todo el sabio perito se guarda bien de condenar en absoluto el título al cual preferiria el suyo, pues reconoce que ciertos sintomas, manifestados sobre todo en los últimos tiempos, parecian indicar el carácter canceroso de la enfermedad. Sea como fuere, el perito encargado de una mision grave y sagrada, ha dicho lo que sus conocimientos científicos le han demostrado se acercaba más á la verdad, lo que no impide su conclusion última de ser semejante á la del defensor de la causa, á saber, la curacion incontestablemente milagrosa de María Luisa, y eso por intercesion del bienaventurado José Labre.

#### Últimas observaciones críticas.

1. Aunque la gravedad de la dolencia de que estaba atacada María Luisa haya sido demostrada por los sintomas manifestados en su curso, y sobre todo en su época terminal, quedaba en cierta oscuridad su naturaleza propia y característica. El primer trabajo del defensor de la causa, aunque eruditísimo, no logró disipar esta oscuridad de suerte que quitase todas las dudas. Entonces fué cuando los reverendísimos Padres en su prudencia confiaron á un hábil representante de la ciencia médica el cuidado de demostrarnos de una manera clara, evidente y precisa, despues de un profundo estudio de sus síntomas